



Acta SCI MECIP N° 28/2024

EQUIPO DIRECTIVO – COMITÉ DE CONTROL INTERNO
Modelo Estándar de Control Interno (MECIP:2015)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 14 (catorce) días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 08:40 horas, se reúne el Comité de Control Interno conformado como sigue: **Gladys Aveiro**, Coordinadora de Administración Finanzas; **Patricia Martínez**, Encargada de Despacho de Anticorrupción e Integridad, **Cinthia Guillén**, Secretaria General; **Juan Rodríguez**, Coordinador Interino de la Coordinación de Información Social; **Perla Servian**; Coordinadora de Articulación Interinstitucional; **Victor López**, Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional, y **Letiscia Ramoa**, Asesora Jurídica.

Desarrollo

Se inicia la reunión siendo las 08:45 horas, de acuerdo con el orden del día, se reúne El Equipo Directivo del MECIP de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia, a los efectos de aprobar las propuestas de implementación del Programa de Retiro Voluntario y la adopción de las disposiciones contenidas en el capítulo 04- 13- Programa de Retiro Voluntario del "Anexo B" del Decreto N°1092/2024, así como la implementación de la Política de Desprecarización Laboral del personal contratado que realiza funciones en relación de dependencia en la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, a los efectos de impulsar los procesos pertinentes para su aprobación por acto administrativo.-

Punto N°01. Análisis y debate para propuesta de implementación del Programa de Retiro Voluntario y la adopción de las disposiciones contenidas en el capítulo 04 - 13 - Programa de Retiro Voluntario del "Anexo B" del Decreto N°1092/2024, así como la implementación de la Política de Desprecarización Laboral del personal contratado que realiza funciones en relación de dependencia en la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

En el marco de las recomendaciones emitidas por la CGR en Mayo 2024, así como en concordancia con las disposiciones contenidas en el ANEXO I, punto 3.2. "Desprecarización laboral" y 4.2. "Planes de retiro" de la Resolución UTGS N°84, de fecha 16 de agosto de 2024, por la cual se aprueba la Política de Gestión del Talento Humano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se propone para análisis las propuestas de documentos para la implementación del Programa de retiro voluntario así como la aplicación de la Desprecarización Laboral en la Unidad Técnica, en virtud al compromiso asumido respecto a definir los procedimientos adecuados ante situaciones generadas por necesidades del servicio o por pensión

Gladys Aveiro
Coordinadora Interina
de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Ma. Patricia Martínez
ABOGADA
Matrícula N° 39.403

Juan Rodríguez
Coordinador Interino de la Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Victor López
Abogado

M.ª Letiscia Ramoa Osorio
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República

Cinthia Guillén
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Perla Servian
Coordinadora de Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Acta SCI MECIP N° 28/2024

de los funcionarios públicos y optimizar el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los mismos.

Según lo expuesto, se aprueban ambas proformas en consensos sin modificaciones y se dispone la remisión de las propuestas a la Dirección Ejecutiva, a fin de gestionar las acciones tendientes a su aprobación institucional.

Sin más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 09:20 horas.

 Perla Servian	 Juan Rodríguez
Coordinadora de la Coordinación y Articulación Interinstitucional	Coordinador Interino de la Coordinación de Información Social
 Cinthia Guillén	 Gladys Aveiro
Secretaria General	Coordinadora de la Coordinación de Administración y Finanzas
 Patricia Martínez	 Victor López
Encargada de Despacho de la Unidad de Anticorrupción e Integridad	Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional
 Letiscia Ramoa	
Asesora Jurídica	